

EL ENTORNO LINGUISTICO

Algunas perspectivas de clasificación

Prof. Juan Venegas

INTRODUCCION.

En la actualidad los estudios lingüísticos en relación con el entorno, esto es, las circunstancias del hablar, coinciden en reconocer la importancia que él tiene en el proceso de la comunicación. No obstante no existen criterios homogéneos en cuanto a su denominación, lo cual no por ser un aspecto formal deja de tener importancia, como veremos más adelante, sino que además la disparidad de criterios se produce en cuanto a qué es y qué comprende, en términos de extensión, dicho concepto.

Por otra parte, existen teorías de los contextos¹, pero no estudios descriptivos y analíticos que permitan la clasificación de los entornos.

El presente trabajo pretende revisar algunos de los puntos de vista, en cuanto clasificaciones, que a nuestro juicio abordan de un modo más o menos particular el problema y que posibilitan mediante el contraste su sistematización, dado que en algunos casos dichas posturas son complementarias y por otra parte establecer las semejanzas y diferencias que surgen de la comparación.

Desarrollo

Según Coseriu, "el hablar no emplea todo lo que la lengua puede ofrecerle para una determinada circunstancia y, por otro lado, el hablar no sólo emplea la lengua, sino también la supera, puesto que el conocer supera constantemente lo sabido. El hablar es también en este otro sentido más radical, que es el sentido creativo: aumenta, modifica y recrea continuamente el saber en que se funda. La lengua es el terreno común de historicidad lingüística de los hablantes y todo lo que se dice, se dice en la lengua, que en parte se manifiesta en forma concreta en lo hablado. Pero por otra parte, el hablar es *decir algo nuevo por medio de una lengua*; y a menudo lo nuevo, lo que no se ha dicho antes, puede insertarse en la tradición y volverse, a su vez, "hecho de lengua". Además, en todo momento, lo que efectivamente se dice es menos de lo que se *expresa y se entiende*. Mas ¿cómo es posible que lo hablado signifique y se entienda más allá de lo dicho y hasta más allá de la lengua?"². La respuesta a dicha interrogante la da el propio Coseriu quien señala que la posibilidad la dan, por una parte, *las actividades expresivas complementarias no verbales* como la mímica, los gestos, los ademanes e incluso el silencio, entendido este último como la suspensión intencional de la actividad verbal y *los entornos*. Si bien es cierto las actividades expresivas complementarias no constituyen preocupación de los lingüistas, en cuanto a hacer un estudio descriptivo de ellas, no puede desconocerse su función de modificadores en la "lengua hablada", no así, como es obvio, en la lengua escrita y gran parte de las diferencias locucionales entre ambas entidades, están dadas precisamente por la presencia o ausencia de aquellas.

Por otra parte los entornos no sólo determinan constantemente los signos lingüísticos y sustituyen los determinadores verbales, sino que también orientan y dan sentido a todo discurso e incluso pueden determinar el nivel de verdad de los enunciados, como ocurre con el tipo de entorno llamado "universo de discurso", al cual más adelante abordaremos.

Karl Bülher en su libro *Teoría del Lenguaje*, publicado en 1934, utiliza el concepto de entorno de acuerdo a la concepción que procede de la teoría de los colores, esto es, en cuanto al fenómeno del contraste cromático en el cual cada punto de color en una superficie es influido en la impresión por el entorno del punto, siendo la influencia entre éste y el interior recíproca.

De acuerdo a lo anterior y aplicando dicha concepción a los signos lingüísticos, Bülher distingue tres tipos de entornos.

1. *Entorno simpráctico.* Este tipo de entorno podemos definirlo, interpretando a Bülher, como el conjunto de situaciones extraverbales que rodean la comunicación y que siendo común a los interlocutores adquiere funcionalidad en cuanto permite adscribir un significado preciso a signos lingüísticos aislados, carentes de todo contexto verbal. Mediante dicho entorno quien habla elimina en el momento de emitir el signo lingüístico la multivocidad que dicho signo implícitamente pudiera sugerir e incluso, en un caso extremo, un acto de comunicación puede ser totalmente mudo, no obstante suministrar todo un enunciado comunicativo, pero esto sobrepasa los márgenes estrictos del lenguaje, dado que dicho acto se fundamenta en el gesto, pero no por ello “no dice nada”, muy por el contrario, al igual que el signo lingüístico aislado, gracias al entorno simpráctico, adquiere sentido para el interlocutor.

En el caso de una persona que sube a un autobús, bastará el sólo hecho de entregar el dinero del pasaje y decir “uno” para que inmediatamente se comprenda su mensaje e incluso, lo que ya no es lingüístico, bastará con que entregue el valor del pasaje para que el conductor comprenda que está cancelando el pago de una persona y que obviamente corresponde al pasaje y no a otra cosa. O cuando en la boletería del cine, suponiendo la existencia de sólo un tipo de localidad, la persona dice “dos” se da por supuesto por el entorno que son dos entradas.

2. *Entorno sinfísico.* Es un tipo particular de entorno físico. Al igual que en el caso descrito anteriormente funciona cuando se utilizan nombres aislados, es decir, sin contexto.

En este tipo de entorno los nombres aparecen *adscritos* a la cosa nombrada por ellos.

Bülher ubica en este tipo de entorno los nombres de marcas comerciales, de lugares en indicadores, los títulos de los libros, los epígrafes de capítulos, los textos e inscripciones que nombran lacónicamente imágenes y monumentos los cuales están adscritos a lo nombrado.

Entorno sinfísico debe entenderse como adherencia. En este sentido y a modo de ejemplos, un indicador en el camino tiene un sitio fijo, lleva un nombre toponímico que no lo denomina a él, sino al lugar al cual señala. Lleva ese nombre toponímico como algo que “adscribe a distancia”. En otro caso, una marca comercial como “Gillette” va asociada indisolublemente con “hoja de afeitar”, e incluso, en este caso, la marca ha asumido el nombre del objeto y se ha generalizado a todo tipo o marca de hojas de afeitar.

Bülher incluye también como determinados por este entorno todos los símbolos heráldicos, escudos, blasones, banderas, insignias y logotipos, que en sí contienen todo un campo simbólico que va asociado íntimamente con una familia, país, reino, institución, etc.

3. *Entorno sinsemántico.* El entorno sinsemántico de Bülher no es otro que el conjunto de signos lingüísticos que sirven para explicar un signo en un momento dado de la comunicación. En otras palabras el contexto verbal.

No obstante, reconoce que los signos del lenguaje fonético no funcionan nunca de un modo exclusivo en el acto vivo de la comunicación cotidiana, pues el hablante produce descuidadamente a la vez gestos, mímica y sonidos juntos, de tal manera que aquí funciona como entorno sinsemántico el conjunto íntegro de los signos de comunicación producidos al mismo tiempo.

Cabe destacar aquí la reticencia de Bühler para aceptar la elipsis, la cual aparentemente no tendría contexto, ya que todas las palabras usadas con sentido tienen que estar en un entorno sinsemántico, tienen que estar soportadas por un contexto.

Bühler no registra como entorno lo que Coseriu denomina "situación", pues constituye con ella un "campo mostrativo". Tal interpretación, según Coseriu, es discutible, pues toda la teoría del "campo mostrativo" sólo se basa en la identificación funcional entre localizadores y gestos.³

Examinada la perspectiva de Bühler en relación con los entornos, la cual es incompleta como intentaremos demostrarlo más adelante, revisemos la postura de Urban, quien en 1939 publica la primera edición en inglés de su libro *Lenguaje y Realidad*, el cual no sólo se dedica, entre otras cosas, al estudio crítico de las teorías acerca del contexto, desde una perspectiva más filosófica que lingüística, sino también a distinguir los tipos de contextos presentes en la comunicación, noción que homologa con la de medio y que iguala con el medio físico en primer lugar y con el psicológico en segundo.

Urban distingue tres tipos de contexto.

1. *Contexto idiomático*. Este contexto debe diferenciarse, según Urban, del contexto no idiomático o metaidiomático. Las palabras aisladas no pueden comprenderse y cuando se comprenden es sólo porque son palabrasfrases, de tal manera que el contexto idiomático es la frase en que la palabra aparece.

2. *Contexto vital o de situación*. Es el contexto que surge del contacto vital entre los comunicantes y es el que a una palabra, por lo menos parcialmente, le da un sentido determinado. Es el tipo de contexto absolutamente necesario para la comprensión del lenguaje primitivo y es necesario penetrar a él dado que sirve de fondo al contexto idiomático.

3. *El universo de discurso*. Término en primera instancia acuñado por la lógica con De Morgan, el cual hace referencia al carácter elíptico del lenguaje y presupone un universo o contexto sistemático en el que sólo las proposiciones tienen sentido.

Si, como señala Urban citando a Malinowski, "una expresión no tiene sentido sino en el contexto de situación", una proposición no tiene sentido sino en el contexto de un universo de discurso. Este universo es al mismo tiempo creado y sostenido por el conocimiento mutuo por parte de los sujetos que se comunican, de ciertas presuposiciones sin las cuales el universo en cuestión no existe y las referencias particulares que están dentro de él no tienen sentido.

Debemos señalar que hemos incluido el "universo del discurso" como un contexto más, puesto que si bien es cierto no es la intención de Urban, éste, según Coseriu, no logra deslindarlo claramente de los contextos⁴.

Otro de los lingüistas que han abordado el problema del entorno es Bally en su libro *Lingüística general y lingüística francesa* (1950).

Bally consciente de que la lengua no permite al individuo en cada circunstancia decir todo lo que quiere decir y decirlo como lo quiere decir e igualmente que ella no ofrece la cantidad y la calidad de recursos necesarios para la adecuada expresión de su pensamiento, distingue dos tipos de entornos.

En primer lugar destaca la *situación*, la cual define como la realidad extralingüística en que se sumerge el discurso, el alrededor, general o particular que suponen las palabras pronunciadas en cada caso. Este conjunto de circunstancias extraverbales que rodean al discurso se suponen conocidas por los interlocutores y permite sobreentender la mayor parte de lo que se quiere hacer comprender, a tal punto que, en casos extremos, la lengua en lugar de comunicar el pensamiento, casi se limita a llevar la atención hacia éste o aquel punto de la situación.

El segundo tipo de entorno que distingue Bally es el *contexto*, el cual se entiende como la situación que crea el discurso mismo a medida que se va desarrollando, esto es las palabras que se han dicho

antes en el mismo discurso o diálogo.

Coseriu en su libro *Teoría del lenguaje y lingüística general*, es quien no sólo alude directamente a los estudiosos que han hecho un registro sistemático de los varios entornos posibles, los tres que hemos reseñado anteriormente, sino que además propone una clasificación de los entornos mucho más sistemática, exhaustiva y completa que sus predecesores.

Coseriu agrupa los entornos en cuatro tipos: *situación, región, contexto* y *universo del discurso*. La definición y con ello la delimitación de los cuatro entornos indicados es la siguiente:

1. *Situación*. Conforman la situación las circunstancias y relaciones espacio-temporales que se crean automáticamente por el hecho mismo de que alguien habla (con alguien y acerca de algo) en un punto del espacio y un momento del tiempo; aquello por lo cual se dan el aquí y el allá, el esto y el aquello, el ahora y el entonces, por lo que hay un yo, un tú y un él, etc.

Es el espacio-tiempo del discurso, en cuanto creado por discurso mismo y ordenado con respecto a su sujeto.

Puede ser *mediata* o *inmediata*. La situación mediata es creada por el contexto verbal y son los nombres propios, por su autosuficiencia léxica, los más adecuados para crear situaciones mediatas, es decir, para traer las cosas a la vista y al horizonte espacio-temporal del hablar. Ej. Después de haber dicho "El barco cruzó el Pacífico", podemos decir "este océano" sin riesgo de ambigüedad.

La situación inmediata es creada por el hecho mismo de hablar.

2. *Región*. Es el espacio dentro de cuyos límites un signo funciona en determinados sistemas de significación. Este espacio está limitado por la tradición lingüística y por la experiencia acerca de las realidades significadas.

Se pueden distinguir tres tipos de región:

2.1. *Zona*. Es la "región" en la que se conoce y se emplea corrientemente un signo; sus límites dependen de la tradición lingüística y suelen coincidir con otros límites, también lingüísticos.

2.2. *Ambito*. Es la "región" en la que el objeto se conoce como elemento del horizonte vital de los hablantes o de un dominio orgánico de la experiencia o de la cultura y sus límites no son lingüísticos.

2.3. *Ambiente*. Es una "región" establecida social y culturalmente: la familia, la escuela, el club deportivo, etc.

"La zona es siempre una forma de organización idiomática: sus límites constituyen una "isoglosa". El ámbito, en cambio, es un horizonte de experiencia objetiva. Sin embargo, una realidad objetivamente única puede conocerse de varias maneras y, por lo tanto, corresponder a más de un ámbito. Así, el "dolor de cabeza" y la "cefalalgia" son la misma realidad, pero conocida de dos modos distintos; por ello, "dolor de cabeza" y "cefalalgia" funcionan en ámbitos diversos y no significan "lo mismo". Y aún las mismas formas adquieren valores distintos en ámbitos distintos: "langue" y "parole" tienen un significado en la lengua francesa y otro significado en el ámbito de la lingüística"(5).

3. *Contexto*. Es toda la realidad que rodea un signo, un acto verbal o un discurso, como presencia física, como saber de los interlocutores y como actividad.

Los tipos de contexto son:

3.1. *Contexto idiomático*. Es la lengua misma como contexto, como "fondo" del hablar. El signo en relación semántica y formal, como asociación o contraste con otros signos que no se dicen pero que pertenecen al acervo lingüístico de los hablantes.

3.2. *Contexto verbal*. Es el discurso mismo en cuanto "entorno" de cada una de sus partes. Para cada signo constituye "contexto verbal" no sólo lo dicho antes, sino también lo dicho después en el mismo discurso. En este sentido complementa lo señalado por Bally al respecto, pues éste considera como contexto verbal, como lo establecimos en su oportunidad, sólo "lo dicho antes".

En relación con el contexto verbal, Coseriu distingue un contexto verbal *inmediato*, conformado

por los signos ubicados antes o después del signo considerado y un contexto verbal *mediato* que está constituido por todo el discurso, pudiendo denominarse, a este último, contexto temático.

Otra perspectiva de clasificación, en relación con el contexto verbal, está determinada por el criterio de presencia o ausencia de signos lingüísticos, pues constituye contexto todo aquello que se dice, pero también lo que no se dice, pues lo que no se dice es resultado de una intención y en este último caso resulta la insinuación y la alusión. Aquello que se dice es *contexto positivo* y lo que no se dice *contexto negativo*.

3.3. *Contexto extraverbal*. Este contexto está constituido por todas las circunstancias no lingüísticas que se perciben o son conocidas por los hablantes.

Pueden distinguirse seis subtipos y son los siguientes:

3.3.1. *Contexto físico*. Abarca las cosas que están a la vista de quienes hablan o a las que un signo adhiere (grabado, escrito o impreso). Este subtipo de contexto extraverbal es equivalente al entorno físico de Bühler, en el último caso.

3.3.2. *Contexto empírico*. Comprende los "estados de cosas" objetivos que se conocen por quienes hablan en un lugar y en un momento determinados aunque no estén a la vista. Ej. Si en un lugar hay un río, se puede decir perfectamente "voy al río" y su sentido estará determinado por el contexto empírico.

3.3.3. *Contexto natural*. Es la totalidad de los contextos empíricos posibles, es decir el "universo empírico" conocido por los hablantes. En este plano se hallan individualmente el "sol", el "cielo", la "luna", etc., pues al mencionarlos no se pregunta ¿cuál cielo? pues se conoce uno sólo.

3.3.4. *Contexto práctico u ocasional*. Es la "ocasión" del hablar. La particular coyuntura subjetiva u objetiva en la que ocurre el discurso.

Toda una serie de funciones gramaticales, semánticas y estilísticas dependen de la "ocasión" del discurso o son desempeñadas implícitamente por este contexto. Por Ej. "¡hermoso día!" (hoy, y no en general). Una frase como "dos de diez y uno de veinte" no tiene sentido de por sí, pero resulta perfectamente clara si se dice a un vendedor ambulante que vende ciertos objetos de diez y veinte pesos.

3.3.5. *Contexto histórico*. Está constituido por las circunstancias históricas conocidas por los hablantes y puede ser particular, tan limitado como la historia de una persona, de una familia, de una aldea: o más amplio, como la historia de una nación. Por Ej., "el ser este país una república y no un reino, el ser una comunidad cristiana y no musulmana", etc. Por otra parte este contexto puede ser *universal*; actual o pretérito. Ej. "alcalde", es una denotación individual en un contexto histórico particular; "rey", denotación individual en un reino; "Papa", denotación en el contexto presente universal; "Batalla de Salamina", denotación universal pretérita.

3.3.6. *Contexto cultural*. Abarca todo aquello que pertenece a la tradición cultural de una comunidad o de la humanidad entera. Es una forma peculiar de contexto histórico, pues integra la historia espiritual de una comunidad. Ej. "Dios", para la tradición cristiana.

Finalmente Coseriu establece que todos los contextos extraverbales pueden ser modificados por los verbales, pero en el caso particular de la literatura, ésta mantiene algunos contextos naturales e históricos y culturales. Ej. "Homero supone el conocimiento de los mitos griegos". O en general, un escritor puede suponer previamente un contexto cultural conocido por sus lectores.

4. *Universo de discurso*. Es el sistema universal de significaciones al que pertenece un discurso o un enunciado y que determina su validez y su sentido. La literatura, la mitología, las ciencias, en cuanto "temas" o "mundos de referencia" del hablar, constiuyen "universos de discursos". Ej. Una expresión como "la reducción del objeto al sujeto", tiene sentido en filosofía, pero no en gramática. El chiste y el humorismo en general, combinan distintos universos de discursos. Ej. "El matemático sacaba raíces de los árboles del bosque".

El concepto "universo de discurso" ha sido criticado por los lógicos positivistas quienes argumentan que no hay "otro mundo" fuera del mundo natural y empíricamente conocible. Que no hay más que un mundo, es cierto, pero el concepto de "universo de discurso" no implica la existencia de otros "universos", de otros "mundos de cosas", sino de otros "universos de discurso", de otros "sistemas de significaciones", de los cuales depende el valor de verdad de una afirmación. Tal es el caso por Ej. del cuento infantil, en el cual personajes como los ogros, hadas, etc. tienen sentido y están insertos en ese "universo mágico" en perfecta coherencia y regidos por una lógica particular que es sólo inherente a él. O como señala Coseriu, una afirmación como "Ulises era el marido de Penélope" no se verifica en la historia griega, sino en la *Odisea* que es el "universo de discurso" en el cual la afirmación es verdadera.

Una perspectiva más en relación con los entornos lingüísticos constituye la de Tatiana Slama-Cazacu, quien en su libro *Lenguaje y contexto* (1970), desarrolla un estudio psico-lingüístico en torno al problema específico del contexto.

Slama-Cazacu distingue tres tipos de contextos:

1. *Contexto lingüístico* (discursivo o verbal). Es el contexto más restringido. Está constituido por la alineación de las palabras, por la textura de las palabras agrupadas juntas para determinadas relaciones gramaticales, ya se trate de una frase o de un texto y con el cual el interlocutor está estrictamente obligado a relacionarse. Pero este contexto está englobado en un contexto superior, que coexiste con él y que también engloba los demás auxiliares (mímica, entonación, etc.). Este es el contexto explícito.

2. *Contexto explícito*. Está constituido por el contexto verbal y todos los signos auxiliares (mímica, gestos, etc.) y correlatos de situación que permiten, estos últimos, no expresar completamente, aprovechando, por Ej., de que se conoce el lugar en que se encuentra el que habla o la situación de que se trata, de manera que los objetos y lugares en que se encuentra el que habla se vuelven por lo mismo, factores del contexto. Ej. "Salid" (de esta casa): "levántate" (de esa silla), etc.

3. *Contexto implícito*. Es el contexto que contiene todo lo que el receptor conoce acerca de la persona que habla; de este contexto las palabras tomadas en sí mismas solamente son un reflejo pálido, y no obstante, para un interlocutor sagaz, condiciona toda la expresión, por la elección misma y la transformación casi inasible y pasajera de los medios de la lengua. Si bien es cierto no está representando el exterior por un signo determinado, señala sin embargo cada signo que ha sido elegido y modulado en relación con ese contexto.

De una buena organización y uso de los contextos, surge la interpretación correcta de la comunicación y junto con ello el sentido que es en definitiva el puente que relaciona a los interlocutores.

Precisada la clasificación respectiva, delimitaremos, como es obvio, el concepto de "contexto" que maneja Slama-Cazacu. Esta define al "contexto" como los conjuntos generales, significativos para el lenguaje. El contexto como conjunto en función del cual todo hecho de lenguaje debe ser interpretado, es una organización cuyas propiedades específicas están determinadas por la intención de comunicación, por el sentido comunicativo, por la posibilidad de interpretación por parte del receptor. El contexto desde el punto de vista de la expresión, es un conjunto que tiene por base la intención de comunicación y como tal, es una organización creada con intención, para un fin determinado, y que culmina por la organización expresiva, transmitiendo un sentido a alguien. El contexto no es una "forma" ideal, una "categoría". No es un molde "subjetivo", en el cual la realidad sería falsificada, como tampoco una "forma" física, impuesta como tal a lo psíquico, que se le sometería pasivamente. Por otra parte el contexto no es una situación que crea por sí misma un significado (Bloomfield identifica el significado con la situación); pero el hecho específico que se encuentra en la base del contexto es el empleo de datos subjetivos con valor de constantes, que son los signos de una determinada lengua (6).

¿Cuál es el papel del contexto en los diversos fenómenos del lenguaje?

La palabra descubre la plenitud de su sentido en el contexto, de tal manera que en este sentido las funciones del contexto son:

1. *Elegir* una determinada palabra, pero también *precisar* el sentido, sobre todo en el caso de nombres, adjetivos y verbos que son generalmente polisémicos, indicando la dirección que debe seguir el interlocutor para comprender, esto es atrayendo uno de sus significados consagrados y eligiendo entre sus matices el que corresponde a las necesidades del momento.

2. *Individualizar* el sentido, sacando de la generalidad de la noción la nota particular que conviene al objeto o al fenómeno particular involucrado en la situación, y constituye este hecho una contribución a precisar de antemano el sentido. Todas las palabras están sometidas a este proceso, inclusive las que podrían ser consideradas más bien monosémicas (adjetivos numerales, preposiciones, conjunciones, etc.), que por expresar solamente relaciones, estas últimas, únicamente reciben su determinación precisa en el contexto.

3. *Completar* el sentido con los diferentes matices generados por la adaptación de las palabras a un determinado objeto particular, situado en un cuadro específico. La frase de la cual la palabra es parte, la obra entera, las costumbres de una cierta sociedad, así como las del mismo autor, todo constituye una contribución para matizar cada palabra y para perfilar con precisión el sentido.

4. *Crear* un significado a una palabra, en el caso de que sea el único medio que hace posible la comprensión correcta o cuando se trata de una expresión demasiado sucinta. Esto es:

4.1. Cuando el discurso contiene una expresión rara vez empleada.

4.2. Cuando el discurso contiene una locución o una palabra compuesta desconocida.

4.3. Cuando se trata de un término cuya acepción ha sido completamente transformada por quien habla.

4.4. Cuando el contexto debe suplir lagunas de la expresión.

4.5. Cuando la expresión está corregida por el contexto.

5. *Transformar* un significado, o inclusive *dirigir* la palabra hacia un significado erróneo, que a veces puede penetrar en la lengua común.

La importancia del contexto varía en relación con el valor que tienen las diferentes palabras para la persona que las emplea. Las palabras frecuentemente empleadas dependen menos del contexto que las palabras empleadas raramente, cuya acepción exacta debe ser indicada por el contexto.

Por otra parte el "principio de la adaptación al contexto" interviene como ley universal en el funcionamiento de la lengua, tanto en la emisión como en la recepción, dado que quien habla sabe perfectamente, determinado por el contexto, por cual significado optó y el que escucha elimina la "probabilidad", eligiendo el significado adecuado según el contexto.

Limitaciones del contexto. La acción del contexto está restringida por dos hechos básicos.

— Su acción se circunscribe a los límites entre los cuales los significados pueden variar, es decir se detiene en el núcleo de base.

— Su capacidad de acción depende igualmente del grado de organización de la expresión —la textura de las palabras y las frases— y especialmente de las fuerzas con las que se impone, del valor significativo del ambiente general tanto para el que habla como para su interlocutor, de sus conocimientos comunes; depende también su voluntad de solamente dejarse guiar por algunos significados unívocos que convienen mejor, o por fórmulas estereotipadas o por el "clisés".

Importancia del contexto. "El contexto, en tanto que organización expresiva con el fin de comunicar, es a la vez una organización con función social, destinada a unir hablantes y oyentes, a los que el fin propuesto puede ser transmitido. Constituye el medio más eficaz para la comprensión, puesto que capta las leyes de organización de la realidad, donde todo se une y se relaciona con el conjunto. La comunicación se vuelve posible porque cada palabra aparece en contextos que le permiten variar y que determinan el valor significativo; también es posible porque se relaciona continuamente con sistemas de referencia en vista de la comunicación. El contexto podría ser considerado como un "stock de información", tal vez como un "exceso", como una redundancia necesaria, que interviene en cada momento de

la acción de un signo verbal. El lenguaje no podría ser concebido sin la existencia de esos conjuntos, que se encuentran en la base de su técnica como tema fundamental, necesario tanto en el momento de la expresión como en el de la comprensión" (7).

Estas son en síntesis las ideas básicas manejadas por Slama-Cazacu en relación con el contexto.

El cuadro sinóptico que a continuación presentamos sintetiza por una parte las clasificaciones que los autores reseñados hacen de los entornos y por otra parte las equivalencias que, a nuestro juicio, existen en algunos casos.

CUADRO SINTESIS COMPARATIVO*

BULHER	En torno simpráctico	En torno sinsemántico.	En torno sinfísico						
BALLY	Situación	Contexto							
URBAN	Contexto vital o de situación	Contexto idiomático		Universo de discurso					
COSERIU	Contexto extra-verbal (práctico u ocasional)	Contexto verbal	Contexto extra-verbal (físico)	Universo de discurso		Situación	Región Zona ámbito ambiente	Contexto extra-verbal empírico natural histórico cultural	Contexto idiomático
SLAMA-CAZACU	Contexto explícito	Contexto lingüístico			Contexto implícito				

(*). La lectura vertical permite observar las equivalencias.

CONCLUSIONES

Las posturas reseñadas y sintetizadas en el cuadro precedente nos permiten concluir lo siguiente:

1. En definitiva es Coseriu quien propone el registro más detallado y sistemático de los entornos.

2. La utilización mayoritaria del término "contexto" para designar los entornos estrictamente lingüísticos, lo que de hecho restringe la extensión de su significado.

Creemos que lo anterior justifica el por qué preferimos manejar como eje central de nuestra reseña el término "entorno" y no "contexto", pues el primero tiene una mayor extensión significativa. La elección, reconocemos, fue determinada por Coseriu.

3. Los entornos unánimemente reconocidos son el lingüístico —discurso que rodea una palabra— y el que podríamos denominar "situación de discurso", esto es el conjunto de circunstancias "inmediatas" en medio de las cuales se desarrolla un acto de enunciación oral u escrito. No obstante el carácter "inmediato" es relativo, pues en algunos casos sólo se comprende el entorno físico y social en que se realiza el acto, pero en otros se consideran también la imagen que tienen de él los interlocutores, la identidad de estos últimos, la idea que cada uno se hace del otro (e inclusive la representación que cada uno posee de lo que el otro piensa de él), los acontecimientos que han precedido el acto de enunciación (sobre todo las relaciones que han tenido hasta entonces los interlocutores). No obstante son más las semejanzas que las diferencias y por ser estas últimas sólo de matices nos hemos permitido la homología.

4. El contexto implícito de Slama-Cazacu es el contexto que comprende todos los entornos y contextos posibles que el interlocutor, de acuerdo al conocimiento que tenga del emisor, supone en éste.

5. El contexto es sólo un tipo particular de entorno término este último que comprende tanto las circunstancias verbales como extraverbales que condicionan el signo lingüístico.

NOTAS

1. URBAN, W. M. *Lenguaje y Realidad*
México. 1952. pp. 160 y sigs.
2. COSERIU, E. *Teoría del Lenguaje y Lingüística general*
Madrid, 1967. 2a. edic. p. 308.
3. COSERIU, E. Op. cit. p. 310
4. COSERIU, E. Op. cit. p. 309
5. COSERIU, E. Op. cit. p. 311
6. SLAMA-CAZACU, T. *Lenguaje y Contexto*
Barcelona, 1970, pp. 289-290
7. SLAMA-CAZACU, T. Op. cit. p. 293.

BIBLIOGRAFIA

- BALLY, CH. *El Lenguaje y la vida*. Losada S. A., B. Aires, 1958, 3a. ed.
- BALLY, CH. *Lingüistique Generale et Lingüistique Francaise*. Berna, 1965, 40a. ed.
- BULHER, K. *Teoría del Lenguaje*. Revista de Occidente, Madrid, 1967, 3a. ed.
- COSERIU, E. *Teoría del Lenguaje y Lingüística General*. Gredos, Madrid. 1967, 2a. ed.
- DUCROT, O. y TODOROV, T. *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. Siglo XXI Editores, B. Aires, 1976, 2a. ed.
- SLAMA-CAZACU, T. *Lenguaje y Contexto*. Grijalbo S. A., Barcelona, 1970.
- URBAN, W. M. *Lenguaje y Realidad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1952, 2a. ed.